

CMC 2024 – 2025

Programa de Becas y Donativos de EE. UU.

CMC desea celebrar los logros educacionales y militares de los hijos de nuestros empleados a través de un programa especial de becas y donativos. La excelencia educacional y técnica es la base en la que cultivar a la próxima generación de éxito en CMC. El propósito del programa es promover la continuación de la educación al ofrecer asistencia económica a hijos dependientes elegibles* de nuestros empleados, que se gradúan de la escuela secundaria, se inscriben en las fuerzas armadas o asisten a una institución educativa superior acreditada. Alentamos a todas las familias elegibles a participar en este beneficio. Las disposiciones para cada segmento del programa se indican a continuación.



Donativo de CMC por graduación de la escuela secundaria

CMC reconoce a los estudiantes elegibles que obtienen el diploma de la escuela secundaria o la certificación GED con un donativo en efectivo de \$100 por única vez.

ELEGIBILIDAD

Para calificar, el solicitante debe ser un dependiente elegible* de un empleado activo de tiempo completo de CMC, que no pertenezca a un sindicato y elegible para beneficios, basado en los EE. UU. y con al menos **un año de servicio continuo** en el momento de la solicitud, **Y** el solicitante debe haber recibido un diploma de la escuela secundaria o el GED dentro de un año de la fecha de graduación de la escuela secundaria. Los dependientes de empleados de CMC que también son empleados permanentes y de tiempo completo de CMC no son elegibles para participar.

PROCESO DE SOLICITUD

1. Antes de la fecha límite que figura en el formulario de solicitud, los alumnos que se gradúan del último año de la escuela secundaria y los titulares de GED deben enviar por correo o correo electrónico el formulario completo y **una copia de su diploma/Certificación GED** al domicilio o dirección electrónico que aparece al pie de la página siguiente.
2. Servicios para Empleados revisará la información para verificar la elegibilidad.
3. Si se aprueba, CMC prepara un cheque por la cantidad aprobada y lo envía por correo al domicilio indicado en el formulario del solicitante dentro de los 60 días de haber recibido la solicitud.



Donativo de CMC por inscripción en las fuerzas armadas

CMC reconoce a los individuos que se inscriben en las fuerzas armadas con un donativo en efectivo de \$250 por única vez.

ELEGIBILIDAD

Para calificar, el solicitante debe ser un dependiente elegible* de un empleado activo de tiempo completo de CMC, que no pertenezca a un sindicato y elegible para beneficios, basado en los EE. UU. y con al **menos un año de servicio continuo** en el momento de la solicitud, **Y** el solicitante debe haberse inscrito para el servicio militar de tiempo completo en cualquiera de las ramas de las fuerzas armadas de EE. UU. (no se incluye a los reservistas). Los dependientes de empleados de CMC que también son empleados permanentes y de tiempo completo de CMC no son elegibles para participar. Este donativo es solo para los que se inscriben por primera vez.

PROCESO DE SOLICITUD

1. Debe enviarse por correo o correo electrónico el formulario completo y **el comprobante de inscripción** al domicilio o dirección electrónico que aparece al pie de la página siguiente.
2. Servicios para Empleados revisará la información para verificar la elegibilidad.
3. Si se aprueba, CMC prepara un cheque o el ACH por la cantidad aprobada y lo envía por correo al domicilio indicado en el formulario del solicitante dentro de los 60 días de haber recibido la solicitud.



Programa de Becas Universitarias de CMC

La Beca Universitaria de CMC otorga \$500 anualmente a los dependientes elegibles*, durante un máximo de cuatro años o hasta alcanzar \$2000.

Los que solicitan en otoño recibirán hasta \$500 por el año escolar; es decir, \$250 para el semestre de otoño y \$250 para el semestre de primavera. Los que solicitan la beca en primavera recibirán hasta \$250 para el semestre de primavera únicamente.

ELEGIBILIDAD

Para calificar, el solicitante debe ser un dependiente elegible* de un empleado activo de tiempo completo de CMC, que no pertenezca a un sindicato y elegible para beneficios, basado en los EE. UU. y con al menos **un año de servicio continuo** en el momento de la solicitud, **Y** el solicitante debe cumplir las siguientes pautas:

1. Debe solicitar solo para estudios de pregrado (undergraduate) (incluye los cursos de verano)
2. Debe asistir a una institución educativa acreditada y aprobada, que incluye escuelas de oficios y programas de dos años
3. **Debe estar inscrito en forma continua, a tiempo completo, con 12 o más horas de crédito.** (En caso de interrumpirse esa inscripción continua, el solicitante ya no será elegible para el Programa de Becas. Los estudiantes que resultan inelegibles para participar en el programa pueden recuperar la elegibilidad si regresan a sus estudios dentro de un año móvil de 12 meses).

Los dependientes de empleados de CMC que también son empleados permanentes y de tiempo completo de CMC no son elegibles para participar.

PROCESO DE SOLICITUD

1. Antes de la fecha límite que figura abajo, debe enviarse por correo o correo electrónico el formulario de solicitud completo del Programa de Becas Universitarias de CMC y **comprobante de inscripción** (incluido el nombre del estudiante y la cantidad de horas en las que se inscribió) al domicilio o dirección electrónico que figura al pie de esta página.
 - Los estudiantes que solicitan becas para los semestres de otoño y primavera solo deben presentar comprobantede inscripción para el semestre de otoño.
2. Servicios para Empleados revisará la información para verificar la elegibilidad.
3. Si se aprueba, CMC prepara un cheque o el ACH por la cantidad aprobada y lo envía por correo al domicilio indicado en el formulario del solicitante dentro de los 60 días de haber recibido la solicitud.

FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR LAS BECAS UNIVERSITARIAS

Para el semestre de otoño 2024, la fecha límite para presentar la solicitud es el **30 de septiembre de 2024**.

Para el semestre de primavera 2025, la fecha límite para presentar la solicitud es el **31 de enero de 2025**.

¿TIENE PREGUNTAS?

Consultar myCMCbenefits.com/es/gift o contactar a Servicios para Empleados al 877-CMC-8050 o a employeeservices@cmc.com.

**Los dependientes elegibles son los hijos de un empleado menores de 26 años que son hijos naturales, hijastros, hijos legalmente adoptados, hijos colocados con el empleado para adopción e hijos sobre quienes el empleado tiene custodia legal o de quienes es el tutor legal.*